



H. AYUNTAMIENTO
CÓRDOBA

Oficio Número: UT/COR/720/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
H. Córdoba, Ver., a 06 de noviembre de 2024

LIC. MARÍA ELENA YUNES CHOPERENA
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CÓRDOBA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE. -

Lic. Mariel Domínguez Reyes, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio del presente solicito a Usted se sirva dar respuesta a la solicitud de información recibida vía PNT en el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo folio número **300546124000225**, que anexo con la debida protección de los datos personales del solicitante, en términos de los artículos 1, 2, 3, 4, 12, 16, fracción IV, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, de la cual acorde a sus atribuciones deberá atender lo siguiente:

*"En el ejercicio al Derecho a la Información solicito conocer la cantidad de personas con algún tipo de discapacidad del padrón de beneficiarios que tiene a la fecha el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de este Ayuntamiento.
¿Qué tipo de discapacidad mantienen los beneficiarios?
¿En qué programa están inscritos?
¿Qué tipo de apoyo se está otorgando? Mostrar evidencia
¿Cuánto es el gasto programado para los apoyos en este año? ¿Estos recursos de que Fondo provienen?
¿Cuántas personas con discapacidad están en espera de apoyo?
¿Con cuántas personas traductoras de Lengua Mexicana de Señas cuenta el DIF Municipal directamente? Mostrar evidencia" (SIC)*

Al generar información de sus atribuciones, con fundamento en los artículos 36 fracción VI, 161 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Córdoba, Veracruz, artículos 1, 6, 7, 134, 135, 140, 143, 145, 147, 257, 258, 261, 267, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todas estas vigentes en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, e impuesta del contenido motivo de solicitud, genere la respuesta que corresponda;

Para que sea remitida a más tardar el: **martes 12 de noviembre de 2024**, su entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés particular del solicitante. (Art. 143 LTAIPEV);



H. AYUNTAMIENTO
CÓRDOBA

En el supuesto de que la documentación que justifica la respuesta, contenga datos personales que deban ser testados conforme a dicha Ley 316, deberá proceder a la prueba de interés público; o si se tratare de información sujeta a clasificación en modalidad de reservada se deberá proceder a la prueba de daño y solicitar al Comité de Transparencia a través de esta Unidad de Transparencia, la correspondiente clasificación;

Sin otro particular, quedando a sus órdenes para la substanciación de la solicitud motivo de este oficio, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



LIC. MARIEL DOMÍNGUEZ REYES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CÓRDOBA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C. c. p. DR. JUAN MARTÍNEZ FLORES. Presidente Municipal. Para su superior conocimiento
C. c. p. ARCHIVO.

LIC. MARIEL DOMÍNGUEZ REYES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA, VER.
P R E S E N T E.

Lic. María Elena Yunes Choperena, en mi carácter de Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de la ciudad de Córdoba, Veracruz, comparezco y expongo lo siguiente:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y a su vez, en atención a su oficio número "**UT/COR/720/2024**", mediante el cual solicita se dé respuesta a la solicitud de información recibida vía PNT en el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio número "**300546124000225**", donde solicitan **información referente al área de discapacidad de este SMDIF Córdoba, Ver.**, tengo a bien informarle lo siguiente:

Que como bien se sabe, el SMDIF es un Organismo que se rige por la Ley número 60 sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, por lo que bajo ese tenor dicha Institución realiza acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y/o mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Para los efectos antes mencionados, el SMDIF se compone de diversas Coordinaciones, como lo son: Trabajo Social, Asistencia Alimentaria, Desarrollo Comunitario y Discapacidad, entre otras, quienes diariamente otorgan asistencia social a la población más vulnerable. Sin embargo, dichas Coordinaciones, aunado a la atención que de forma diaria y continua otorgan, también son las encargadas de llevar a cabo programas sociales para llegar a la mayor cantidad de población vulnerable posible, para lo cual constantemente se realizan diversas campañas de apoyo de diferente tipo a fin de garantizar la extensión de dichos servicios de

asistencia social, preferentemente a las comunidades menos desarrolladas de este Municipio, asegurando la atención integral de los grupos sociales vulnerables.

En ese sentido, a efecto de estar en condiciones de dar una certera respuesta a la solicitud de información antes referida, me permito acompañar al presente oficio el informe que la Coordinación del área de atención integral a personas con discapacidad, ha emitido respecto a la solicitud de información antes referida, acompañando la correspondiente evidencia fotográfica.

Cabe mencionar que, la evidencia que se anexa es para efectos de ilustración, ya que atendiendo a la cantidad de población beneficiada acompañar toda la evidencia fotográfica sería de gran volumen.

Sin más por el momento, es propicia la ocasión para reiterarle mis consideraciones distinguidas.

ATENTAMENTE
H. CÓRDOBA, VER., A 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.




LIC. MARÍA ELENA YUNES CHOPERENA
DIRECTORA DEL SMDIF CÓRDOBA, VER.

C.c.p. Archivo



H. Córdoba, Ver a 11 de noviembre de 2024
Asunto: Respuesta oficio transparencia

LIC. LUCÍA SERRANO PIÑA
ENLACE DE TRANSPARENCIA DEL SMDIF CÓRDOBA, VERACRUZ
PRESENTE

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle la respuesta al oficio No. JD/147/2024 del área que representa, donde se hace mención del oficio No. UT/COR/720/2024 signado por la titular de la unidad de transparencia del H. Ayuntamiento constitucional de Córdoba, Veracruz, en donde se solicita información específica de los apoyos que otorga el área que coordino en este DIF municipal, a lo que se responde lo siguiente:

1.- ¿Qué tipo de discapacidad mantienen los beneficiarios?

- En conjunto tenemos personas con discapacidad motriz, intelectual, visual, lenguaje, auditiva.

2.- ¿En qué programa están inscritos?

- Se cuenta con los programas de despensas bimestrales y monederos electrónicos precargados.

3.- ¿Qué tipo de apoyos se están otorgando?

- Despensas con productos de la canasta básica y monederos electrónicos precargado para uso en tiendas Chedraui. Se adjunta evidencia.

4.- ¿Cuánto es el gasto programado para los apoyos de este año? ¿Estos recursos de que fondo provienen?

- Son fondos destinados del H. Ayuntamiento constitucional de Córdoba, Veracruz y aproximadamente se tiene un gasto de: \$315,000.00 por año en los apoyos otorgados.

5.- ¿Cuántas personas con discapacidad están en espera de apoyo?

- Actualmente se cuenta con lista de espera de 15 personas para ingreso a los padrones.

6.- ¿Con cuantas personas traductoras de Lengua Mexicana de Señas cuenta el DIF Municipal directamente?

- En DIF contamos con 1 intérprete, la Licenciada en audición y lenguaje Gicela Higinio Zurita encargada de terapias de lenguaje en el área de CTA y quien apoya a las personas con discapacidad auditiva y de lenguaje en la institución. Se adjunta evidencia.



DIF
CÓRDOBA
JUNTOS POR LA FAMILIA

Sin más por el momento y esperando la información sea de utilidad, quedo atenta a cualquier aclaración.

LUCIA FERNANDA GRESS SAUCEDO
COORDINACIÓN ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL A
PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SMDIF
CÓRDOBA, VERACRUZ



CCP ARCHIVO

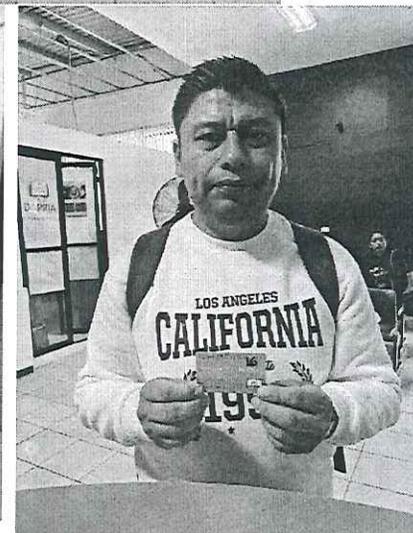
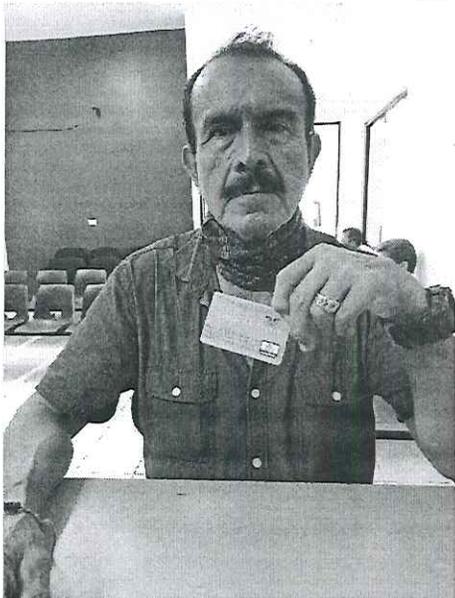
EVIDENCIAS DE ENTREGA DE APOYOS:





H. AYUNTAMIENTO
CÓRDOBA
2022
2024

DIF
CÓRDOBA
JUNTOS POR LA FAMILIA



EVIDENCIA DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA:

